



**Presidencia**

**SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
04 DE NOVIEMBRE DE 2021, SALÓN DE CABILDO  
13:30 HORAS  
ORDEN DEL DÍA:**

2 Puerto Vallarta UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
Recibido el día: 01-11-2021  
a las 14:22 hrs. AM

1.- Asistencia y declaración de quórum legal.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de Iniciativas agendadas.

**3.1** Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, mediante la cual propone al Pleno del Ayuntamiento la suscripción de un convenio de colaboración, con el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco (IJA), con el objeto de establecer las bases y criterios generales sobre acciones tendientes a la capacitación, cooperación y coordinación, para la promoción y difusión de la cultura de paz y prevención de conflictos a través de los mecanismos alternativos de solución de controversias.

**3.2** Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, mediante la cual propone al Pleno del Ayuntamiento, se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Tesorero Municipal, la celebración de convenios, acuerdos e instrumentos legales que resulten necesarios, con las dependencias y organismos públicos descentralizados de los gobiernos estatal y federal para la gestión y obtención de recursos en materia de seguridad pública.

**3.3** Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Síndico Municipal, Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar, mediante la cual propone al Pleno del Ayuntamiento la modificación del Acuerdo Edilicio 008/2021, aprobado por este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el 15 de Octubre de 2021, en el que se autorizó el nombramiento como Apoderados y/o Procuradores Especiales a los profesionistas que del mismo se desprenden.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de Puntos de Acuerdo.

**4.1** Aprobación y nombramiento del Ciudadano que ejercerá el cargo de Titular del Órgano de Control, para desempeñar las funciones de Contralor Municipal del Ayuntamiento.

5.- Presentación de iniciativas por parte de los integrantes del Ayuntamiento.

6.- Asuntos Generales.

7.- Cierre de la Sesión